

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 187/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 JUN 2018

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante la Soberana Orden de Malta;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de Malta concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República ante la Santa Sede, Mario Juan Bosco Cayota Zappettini, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

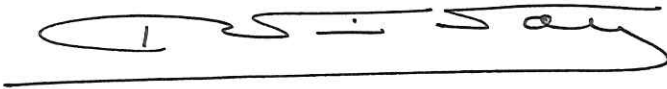
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Soberana Orden de Malta, en calidad de concurrente, al señor Embajador Mario Juan Bosco Cayota Zappettini, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020